

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2017, siendo las 9H00; en las oficinas de la compañía PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A, ubicadas en la Av. República E3-755 entre Martín Carrión y Pradera, Edificio Torre Rumiñahui, piso 10; encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- BANCO PICHINCHA C.A., debidamente representado por su Gerente General el señor Aurelio Fernando Pozo Crespo, propietario de 1 453.799,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 453.799,00 votos; y,
- DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A SOCIEDAD FINANCIERA, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el ingeniero Pablo Salazar Egas, propietario de un acción ordinaria y normativa de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad correspondiéndole por lo tanto un voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías en el Art. 238 y los Estatutos de la Empresa; en tal razón resuelven conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Balance General de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio Económico del año 2016;
- 2.- Aprobación del Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Aprobación del Informe del señor Comisario;
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa;
- 5.- Aprobación del Informe del Gerente General;
- 6.- Destino de las utilidades del ejercicio económico de año 2016;
- 7.- Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, y fijación de los honorarios por su gestión;
- 8.- Designación de Auditores Externos.

Aceptado, por unanimidad, el orden del día, se instala la sesión, previa constatación del quorum reglamentario y los asistentes resuelven que la misma se celebre bajo la Presidencia del señor licenciado Simón Acosta Espinosa, Presidente de la Compañía, conforme lo dispone el Estatuto Social, y que actúe como Secretario el Gerente ad-hoc doctor Alfonso Cabrera Velázquez.

Interviene el señor Presidente y pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día, lo que se aprueba y resuelve de la siguiente manera:

### **1.- Aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2016:**

Toma la palabra el Gerente General ad-hoc de la Empresa, doctor Alfonso Cabrera Velázquez y pone en conocimiento de la Junta General, el Balance General del ejercicio económico del año 2016

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2016

### **2.- Aprobación del Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016**

Toma la palabra el señor Gerente General encargado de la Compañía, y pone en conocimiento de la Junta el Balance General del ejercicio económico del año 2016

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

### **3.- Aprobación del Informe del señor Comisario:**

Toma la palabra el señor Comisario de la Compañía, y rinde su informe del ejercicio económico del año 2016

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016

### **4.-Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa:**

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por la firma de Auditoría Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda, respecto al ejercicio económico del año 2016; este informe también es aprobado por unanimidad.

### **5.- Aprobación del Informe del Gerente General:**

Toma la palabra el Gerente General ad-hoc de la Compañía, y rinde el informe del ejercicio económico del año 2016

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016

### **6.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016**

El Gerente General ad-hoc, pone a consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que, como resultado del ejercicio económico del año 2016, existe una utilidad líquida de USD 3 952.444,91 de dólares y que debe ser dispuesto su destino por la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de preservar la liquidez de la Compañía decide la no distribución de las utilidades y que se las mantenga en la Compañía, contabilizadas dentro de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

**7.- Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, y fijación de los honorarios por su gestión:**

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta la necesidad de designar a los señores Comisarios Principal y Suplente de la Compañía; sugiere a los señores doctor Juan Calderón Noboa y la doctora Enma Cueva Velázquez, para que en su orden sean designados para ocupar estos cargos dentro de la Compañía.

Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la Compañía. La Junta General por unanimidad acepta, aprueba y designa como Comisario Principal al señor doctor Juan Calderón Noboa; y Comisario Suplente a la doctora Enma Cueva Velázquez

**8.- Designación de Auditores Externos:**

El Gerente General, manifiesta que es necesario que la Junta General designe al Auditor Externo, a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., como auditor externo de la Compañía, debiendo recordar y recomendar que siendo PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A una subsidiaria del BANCO PICHINCHA C.A, integrante del GRUPO FINANCIERO PICHINCHA, los auditores externos deben ser los mismos del GRUPO FINANCIERO PICHINCHA, que para el ejercicio del año 2017 será la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., por lo que solicita a la Junta General, que se realice la designación de Auditor Externo, a favor de la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., y, solicita que se le autorice suscribir el contrato de servicios profesionales con la citada firma.

La Junta General por unanimidad designa como Auditores Externos a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., y autoriza que el Gerente General de la Compañía suscriba el contrato de servicios profesionales con la citada firma para su gestión.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación. Se incorporan al expediente y forman parte integrante de esta Acta: el Balance General del 2016; estado de resultados y anexos del mismo 2016 y los informes del señor Comisario; de Auditoría Externa y del Gerente General.

Se levanta la Junta General Ordinaria Universal, de accionistas a las 10H30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**Pablo Salazar Igas**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.S.F**  
**ACCIONISTA**



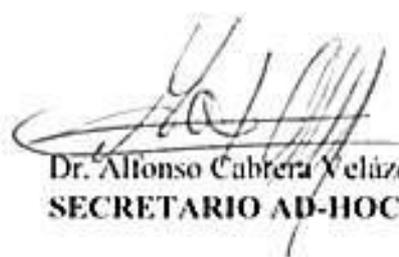
**Lic. Simón Acosta Espinosa**  
**PRESIDENTE**



**Dr. Juan Calderón Noboa**  
**COMISARIO**



**Aurelio Fernando Pozo Crespo**  
**GERENTE GENERAL**  
**BANCO PICHINCHA C.A**  
**ACCIONISTA**



**Dr. Alfonso Cabrera Velázquez**  
**SECRETARIO AD-HOC**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.**

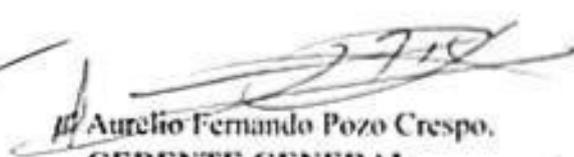
En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo 2017, siendo las 9:00; en las oficinas de la compañía PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A. ubicadas en la Av. República E3-755 entre Martín Carrión y Pradera, Edificio Torre Rumiñahui, piso 10, con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar iniciada la Junta General Universal ordinaria de accionistas, la Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal ordinaria.

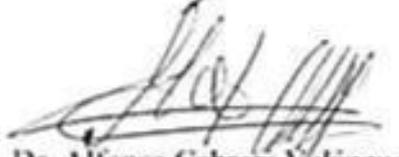
Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde es lo siguiente:

- BANCO PICHINCHA C.A., debidamente representado por su Gerente General el señor Aurelio Fernando Pozo Crespo, propietario de 1 453.799,00 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 453.799,00 votos; y.
- DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A SOCIEDAD FINANCIERA, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor ingeniero Pablo Salazar Egas, propietaria de un acción ordinaria y normativa de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad correspondiéndole por lo tanto un voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente y el Secretario que certifica.

  
Pablo Salazar Egas,  
**PRESIDENTE EJECUTIVO  
DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.S.F  
ACCIONISTA.**

  
Aurelio Fernando Pozo Crespo,  
**GERENTE GENERAL  
BANCO PICHINCHA C.A  
ACCIONISTA.**

  
Dr. Alfonso Cabrera Velázquez,  
**SECRETARIO AD-HOC.**

